

DOCUMENTO CONJUNTO UGT CSIF SINDICATO LIBRE

El Real Decreto publicado el pasado 24 de diciembre de 2024, refiere algunos aspectos sobre la negociación colectiva en Correos. Por esa razón las Organizaciones Sindicales, UGT, CSIF y Sindicato Libre han mantenido una reunión al objeto de contrastar opiniones respecto del proceso de negociación abierto en Correos el pasado 13 de diciembre.

Es conveniente señalar que en Correos se han convocado desde la fecha citada tres reuniones. Solo en la tercera y última producida el pasado día 20 de diciembre nos fue entregado a los sindicatos un documento propuesta de negociación sobre algunas líneas básicas a trasladar al IV Convenio Colectivo. Asimismo, se ha emplazado a los sindicatos a materializar un acuerdo sobre la propuesta referida antes del 31 de diciembre.

A tenor de lo comentado los sindicatos UGT, CSIF y Sindicato Libre juzgamos oportuno expresar algunas consideraciones que creemos necesarias para esclarecer la situación existente.

- Asumimos la publicación del Decreto como un respaldo incuestionable al proceso de negociación recién iniciado el 13 de diciembre.
- Entendemos la dificultad que se describe en lo referente a la situación económica de Correos, provocada por diversos factores entre los cuales no puede obviarse el relacionado con la mala gestión de la empresa pública durante el periodo 2018/2023.
- Valoramos el esfuerzo que el gobierno realiza con esta medida legal para intentar reactivar y rescatar a Correos de la situación crítica en la que se encuentra.
- Ante la urgencia transmitida por el presidente de Correos para intentar alcanzar un acuerdo en un plazo breve e inusual, estimamos que es preciso hacer un esfuerzo de dialogo para alcanzar un consenso en las cuestiones más urgentes que se nos plantean.
- La urgencia que se nos transmite viene derivada de un retraso de difícil comprensión toda vez que no han sido nuestras las que han producido una dilación inaudita de 11 meses en la convocatoria formal de la mesa de negociación.
- Las razones por las cuales se ha producido el aplazamiento resultan de difícil comprensión dado que es sabido públicamente (en tanto los protagonistas lo han difundido en reuniones y comunicados) que se ha desarrollado un proceso negociador oculto y en paralelo, sobre temas generales del próximo Convenio desde el mes de febrero entre el director de Recursos Humanos y un sindicato.

- Por lo anterior, creemos ineludible transmitir nuestro rechazo enérgico a tales prácticas por parte de la Dirección de Recursos Humanos de Correos que no hacen sino enturbiar el curso de lo que debiera ser un desarrollo transparente y constructivo del dialogo que necesita Correos en este momento crítico.
- Una negociación que debería ser aún más cuidadosa en las formas y el respeto a las garantías que deben presidir cualquier proceso negociador, entre otras una fundamental como es el reconocimiento mutuo de las partes y un tratamiento equitativo y justo, así como basar la negociación en el principio de buena fe y confianza en el devenir del dialogo.
- Debemos señalar que lo acaecido desde febrero hasta diciembre refleja justamente lo contrario de los requisitos que hemos descrito en el párrafo anterior. No es tolerable que se nos someta a un escenario de urgencia negociadora aludiendo a la crítica situación de Correos y paralelamente, se utilicen tácticas dilatorias durante 11 meses que han tenido colofón en el hecho de que el primer y único documento que hemos recibido como propuesta negociadora lo haya sido el día 20 de diciembre.

Por otra parte, reiteramos lo manifestado en la reunión del día 20 sobre la voluntad y disposición a mantener un dialogo abierto y sin reservas para intentar alcanzar un acuerdo sobre las materias que se consideran de tanta urgencia extrema como para acortar los plazos habituales y convenientes en una discusión de la trascendencia que nos ocupa y por ello requerimos el compromiso de Correos a futuro de remitir cualquier documento de negociación con tiempo suficiente para su análisis.

Por todo ello los sindicatos UGT, CSIF Y Sindicato Libre presentaremos en tiempo y forma las contrapropuestas que consideramos imprescindible sean objeto de atención y consideración por parte del Presidente de Correos que ha demostrado en esta última etapa un talante distinto al practicado por el Director de Recursos Humanos como responsable de la negociación.